



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**DECRETO ALCALDICO EXTO N° 0468
REF.: ADJUDICACION PÚBLICA**

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 11.06.2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1156, de fecha 14.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- Formulario de Requerimiento N° 227 de fecha 18.04.2013, Departamento Desarrollo Comunitario, Área Social.
- Ficha de Licitación N° 3704-74-L113, Compra Catre Clínico y un Colchón Antiescaras.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-74-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-74-L113.
- Decreto Alcaldicio Exto N° 359, de fecha 25.04.2013, Adjudicación Pública.
- Resolución Acta de Adjudicación N° 3704-74-L113, de fecha 26.04.2013.
- Orden de Compra N° 3704-176-SE13, de fecha 26.04.2013, Cancelada por Comprador.
- Ficha de Licitación N° 3704-85-L113, Compra Catre Clínico con Colchón Antiescaras.
- Comprobante Obligación N° 958, de fecha 18.04.2013.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-85-L113.
- Criterios de Evaluación N° 3704-85-L113.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor Soc. Importadora Optivisión Ltda., Rut: 77.190.880-2, por la compra de "Catre Clínico con Colchón Antiescaras", según Formulario de Requerimiento N° 227 del Departamento Desarrollo Comunitario, Área Social, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y obtener el mayor puntaje.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.24.01.007.000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 696.150.-

Del Presupuesto Municipal del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



LSPY/CBC/jcm.

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-



Tapia Villarroel